



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE SERVICIO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE JARDINES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.

El objeto del contrato es obtener el servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de los espacios ajardinados en el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.

Dicho contrato es necesario por los siguientes motivos: conservación y limpieza de los jardines del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, así como mantenimiento de árboles y setos ubicados en zonas colindantes con calles abiertas al uso público.

Mediante este escrito, la abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, sito en Avenida de las Palmeras, 4, 18100 Armilla (Granada), por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

En Armilla, a 17 de noviembre de 2023
La Gerente,

Fdo. Virginia Carolina Carmona Pérez

